FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0073319

A 31 de DICIEMBRE de 1993

Expediente No.

45502

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5.700.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

1790721159001

GRUPO LARENAS MULLER S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONIST			JAISTA O GOORO	Cédula, RUC o	Código de Inversión de	Acciones o Aportaciones	
o.	Apellidos	y Nombres Completos	1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros, 2 /	No.	VALOR TOTAL
1		RIQUE LARENAS		ECUATOR.	090318737-5		5680	5.680.000
2	DR. RA	UL ARMENDARIS	s.	ECUATOR.	170053939-6		20	20.000
3							No. 25 (1) 1876/1	
4								
5								
6								
7						<u> </u>		
8							-	
9		(°					10 JUL	10 6%
0							An and	. 1000
1								
2_							agin de Soc	
3_				•		ļ	0 08 300	ouad de
4						1	13	X1 _
5								<u> </u>
6							1/10	si de
7		·					SVA	
8								
9							Pendan	de de
0							7.30	And the second of the second o
1		A144						
2		·						
3								
4		11 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (
5								
6								
7		•						ETTO TORES SERVICIONES TO THE TOTAL PROPERTY.
8								
9					1			
0								description of the second of t
1		/				<u> </u>		
2								
3								
4							-	
5	1					Ť.		

grupd Carellas Mulater 9/

Arg. Fenadel corresponded Davila

GERENTE

Quito, 6 de julio de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizada acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañía: limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL